liberal GT somos guate

Guatemala, Centroamérica 17 de noviembre 2026 Número 2744



De urgencia nacional el Congreso aprobó reformas a la Prisión Preventiva

BAC continúa fortaleciendo su estrategia de inclusión laboral con el apoyo del Comité Pro-Ciegos y Sordos

Lanzamiento del Women's Amateur Latin America edición Guatemala



Últimas noticias

Detenciones y operativos durante Estado de Sitio en Zacapa e Izabal





De urgencia nacional el Congreso aprobó reformas a la Prisión Preventiva

El Pleno del Congreso aprobó de nuevo las Reformas al Decreto Número 51-92 Código Procesal Penal.

La reforma en el Artículo 259 indica que “en ningún caso se podrá ordenar el ingreso del sindicado a ningún centro de detención o privación de libertad, sin que previamente se haya realizado la audiencia de primera declaración del mismo”.

Además, se refiere a que “*se prohíbe, bajo responsabilidad penal y disciplinaria, a disponer la “detención o prisión provisiona” por parte del juzgador a quien se le haya puesto a disposición una persona detenida por orden de juez competente”.*

“Se crea la Unidad de Control de Medidas de Coerción a cargo de la Corte Suprema de Justicia con el objeto de brindar apoyo a los órganos jurisdiccionales en el seguimiento y control de cumplimiento debido de las medidas de coerción”

En el caso de la prohibición de medidas sustitutivas. No podrá concederse ninguna de las medidas sustitutivas enumeradas en el artículo 264 del presente Código, a favor de personas a quienes se les haya dictado auto de procesamiento, relacionados a:

- Reincidentes o delincuentes habituales.
- Homicidio doloso, asesinato, parricidio.
- A los reincidentes de los delitos de portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas; - Tenencia o portación de arma de fuego con número de registro alterado, borrado o no legalmente marcada por la DIGECAM.
- Violación, plagio o secuestro
- Sabotaje, robo agravado, robo de equipo terminal móvil, extorsión, obstrucción extorsiva de tránsito, reclutamiento ilícito de menores y enriquecimiento ilícito extorsivo.
- Los delitos comprendidos en el Capítulo VII del decreto Número 48-92 del Congreso, Ley Contra la Narcoactividad.
- Adulteración de medicamentos, producción de medicamentos falsificados, productos farmacéuticos falsificados, dispositivos médicos y material médico quirúrgico falsificado. Distribución y comercialización de medicamentos falsificados, productos farmacéuticos falsificados, medicamentos adulterados, dispositivos médicos y material médico quirúrgico.

Se le asignan Q50 millones a la CSJ para realizar los cambios necesarios para esta asignación.

Como lo solicitó la CSJ el decreto aprobado de urgencia nacional entrará en vigencia 12 meses después de su publicación en el diario oficial, con excepción del artículo 16 que entrará en vigencia ocho días después de su publicación, este contiene los recursos.

Rinden homenaje a víctimas de accidentes de tránsito



Con un homenaje a las personas que han perdido la vida en las carreteras, se conmemoró el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Hechos de Tránsito, una fecha que invita a reflexionar sobre el impacto que estos sucesos dejan en sus familias y comunidades. La actividad también busca crear conciencia entre conductores, peatones y todos los usuarios de las vías sobre la importancia de prevenir accidentes y proteger la vida. En esta conmemoración participó el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), por medio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provial).

La actividad se realizó en el kilómetro 30 de la ruta Interamericana, en el Monumento al Motorista Caído, y contó con la participación de Provial por medio del Departamento de Educación y Seguridad Vial y el Departamento de Operaciones. Durante el encuentro, la institución recibió un reconocimiento por la labor que realiza en carretera, así como por sus acciones de educación y prevención vial

Durante la participación institucional también se compartieron recomendaciones dirigidas a los usuarios de las carreteras, haciendo énfasis en la importancia de utilizar siempre el casco y el equipo de protección, respetar los límites de velocidad, evitar las distracciones y conducir responsablemente.

La jornada incluyó un minuto de silencio en memoria de las personas que han perdido la vida en hechos de tránsito y la colocación de una placa conmemorativa en el Monumento al Motorista Caído.





BAC continúa fortaleciendo su estrategia de inclusión laboral con el apoyo del Comité Pro-Ciegos y Sordos

Una nueva alianza para permitir oportunidades se ha firmado ahora a través de un banco del sistema.

Como parte de su estrategia corporativa de Triple Valor y alineado firmemente a su pilar de Talento, BAC Guatemala continúa avanzando en la construcción de una organización más inclusiva mediante acciones tangibles que promueven el desarrollo y el bienestar integral a lo largo de su cadena de valor. Reconociendo que el talento humano es el motor que impulsa la prosperidad, la institución ha consolidado una alianza estratégica con el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala para continuar fortaleciendo su estrategia de inclusión laboral.

A través esta alianza, BAC ha recibido acompañamiento técnico experto para diseñar instrumentos y metodologías accesibles, así como aplicar ajustes razonables en sus procesos de selección y contratación.

Como parte de esta transformación cultural interna, ha brindado capacitaciones de sensibilización a colaboradores de su área de Talento y Cultura, así como cursos en el nivel básico de la Lengua de Señas de Guatemala a sus colaboradores interesados.

Para BAC, ser una empresa inclusiva no es una iniciativa aislada, sino una expresión concreta de cómo entiende su rol en la sociedad. Por ello, el enfoque de Talento BAC se centra en la atracción basada en la meritocracia, la remoción de barreras y la creación de entornos donde las personas son valoradas y reconocidas por sus habilidades y destrezas, fomentando la autonomía económica.



Un hito destacado en el área de empleabilidad fue la participación de BAC en la primera feria de empleo dirigida por el Comité para personas con discapacidad visual y auditiva, donde representantes de Atracción del Talento y Desarrollo Organizacional entrevistaron y recibieron hojas de vida de más de 100 candidatos.

Adicionalmente, la institución inauguró recientemente "El Sabor de la Inclusión", el primer restaurante del Comité establecido dentro de instituciones privadas, el cual se ubica en el edificio COE de BAC y es atendido directamente por personas con discapacidad visual.



"En BAC entendemos que ser una empresa verdaderamente inclusiva requiere revisar nuestros procesos, adaptar condiciones y abrir oportunidades reales para que más personas puedan aportar desde su talento. Gracias al acompañamiento del Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inclusión laboral, con acciones tangibles como 'El Sabor de la Inclusión'", expresó Juan Maldonado, Vicepresidente de Relaciones Institucionales y Gobierno Corporativo de BAC Guatemala.

Con estas iniciativas, BAC busca inspirar a otras organizaciones a integrar la diversidad en sus modelos de negocio, demostrando que la corresponsabilidad y la inclusión laboral no dependen únicamente de la intención, sino de crear condiciones reales donde el talento pueda brillar y desarrollarse dignamente.



Guatemala se ilumina de aqua para promover la eliminación del cáncer de cuello uterino

El Palacio Nacional de la Cultura fue escenario este 17 de noviembre del acto conmemorativo Guatemala se ilumina de aqua, organizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través de la Dirección Nacional de Atención Integral del Cáncer (DNAIC), para sensibilizar sobre la prevención del cáncer de cuello uterino. La actividad reunió a autoridades de salud, representantes de organizaciones cooperantes y equipos técnicos, con un llamado a fortalecer la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), la detección temprana y el tratamiento oportuno.

Durante la jornada se presentaron los avances nacionales en prevención. De acuerdo con los datos compartidos para el evento, entre 2024 y 2026 se aplicaron 886,287 vacunas contra el VPH y se realizaron 966,237 pruebas de tamizaje, mediante citología cervical, inspección visual con ácido acético y pruebas de ADN-VPH. El ministro de Salud, Joaquín Barnoya, destacó la importancia de ampliar estas acciones y señaló: “Poco a poco tenemos que ir alcanzando esos tres números del 90-70-90, lla iluminación del palacio, es una muestra de responsabilidad y compromiso institucional no solo del ministerio sino también del gobierno central”, en referencia a las metas internacionales de vacunación, detección y tratamiento para 2030 y la actividad de la iluminación.



La cooperación técnica también formó parte del encuentro. La doctora Ana Garcés, de Jhpiego, informó que mediante el proyecto SUCCESS se realizaron 43 mil pruebas de VPH en mujeres guatemaltecas entre 2020 y 2025, con participación de diez áreas de salud. Asimismo, destacó la adquisición de más de 16 mil pruebas adicionales por parte del MSPAS y la incorporación de la termoablación para tratar lesiones precancerosas. Por su parte, la doctora Claudia Camell, de la DNAIC, reconoció el trabajo de los equipos de salud y los avances en la implementación de esta tecnología, así como la articulación entre los programas nacionales y la cooperación internacional.

El ministro Barnoya también informó sobre el fortalecimiento de la atención oncológica, que incluye cerca de 100 mil quimioterapias y más de 3 mil cirugías oncológicas realizadas entre 2024 y 2026, cifras correspondientes a la atención del cáncer en general. Además, destacó la disponibilidad de un contrato abierto que contempla 47 tipos de medicamentos oncológicos y una inversión de Q43 millones mediante mecanismos de compra de COMISCA, con un ahorro estimado de Q18 millones. Estas acciones se relacionan con la implementación de la Ley de Atención Integral del Cáncer y el Modelo de Atención Integral e Incluyente basado en Redes de Atención en Salud, para favorecer el diagnóstico, la referencia y la continuidad del tratamiento.

Como momento central de la conmemoración, las autoridades fueron convocadas al encendido simbólico del Palacio Nacional de la Cultura en color aqua, que representa la vida, la prevención y la solidaridad con las mujeres que enfrentan o han enfrentado el cáncer de cuello uterino. La actividad permitió visibilizar las metas 90-70-90 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), orientadas a eliminar esta enfermedad como problema de salud pública y promover que más mujeres accedan oportunamente a los servicios de prevención y atención.

Detenciones y operativos durante Estado de Sitio en Zacapa e Izabal



Tras la ratificación del Estado de Sitio por parte del Congreso de la República, el Ministerio de Gobernación (MINGOB), compartió el informe consolidado de las acciones y resultados de la Policía Nacional Civil en el marco del estado de sitio en Zacapa e Izabal, correspondiente al período comprendido entre las 00:00 horas del 15 de noviembre y las 18:00 horas del 17 de noviembre de 2026.

Resultados policiales:

- 21 personas aprehendidas: 16 mediante orden de aprehensión y 5 en flagrancia.
- 1 arma de fuego incautada.
- 1 vehículo consignado.
- 7 motocicletas consignadas.

Aprehensiones por departamento:

Zacapa:

- 12 mediante orden de aprehensión.
- 2 en flagrancia.
- Total: 14 aprehensiones.

Izabal:

- 4 mediante orden de aprehensión.
- 3 en flagrancia.
- Total: 7 aprehensiones.

Acciones de verificación e identificación:

- 2,500 personas identificadas.
- 1,721 solvencias de personas consultadas.
- 1,211 vehículos identificados.
- 820 solvencias de vehículos consultadas.
- 648 motocicletas identificadas.
- 476 solvencias de motocicletas consultadas.
- 14 armas de fuego identificadas.
- 13 solvencias de armas de fuego consultadas.

Estas acciones se desarrollan de manera coordinada entre la Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto Gubernativo 8-2026.

Con algunas modificaciones fue ratificado por el Congreso el Estado de Sitio emitido por el Ejecutivo para los departamentos de Izabal y Zacapa.

Actualmente, las autoridades podrán tomar el control de las cárceles del país según se informó.

El Estado de Sitio tiene vigencia por 30 días, tiempo en el que estarán suspendidas ciertas garantías constitucionales en ambos departamentos del país.



Ministra de Trabajo se reúne con representantes de CEPAL y de la ONU

La ministra de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Miriam Roquel, recibió a una misión técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), encabezada por Humberto Soto de la Rosa, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional en México, así como a representantes de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

La visita forma parte de la asistencia técnica que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solicitó a la CEPAL. En ella se presentaron los avances del documento preliminar del estudio sobre informalidad, que servirá de base para la discusión técnica y los siguientes pasos.

La informalidad es uno de los principales retos del mercado laboral guatemalteco, porque limita el acceso de miles de personas trabajadoras a la seguridad social, a ingresos estables y a condiciones de trabajo digno. Este estudio aportará evidencia para orientar políticas y programas que favorezcan la formalización del empleo.

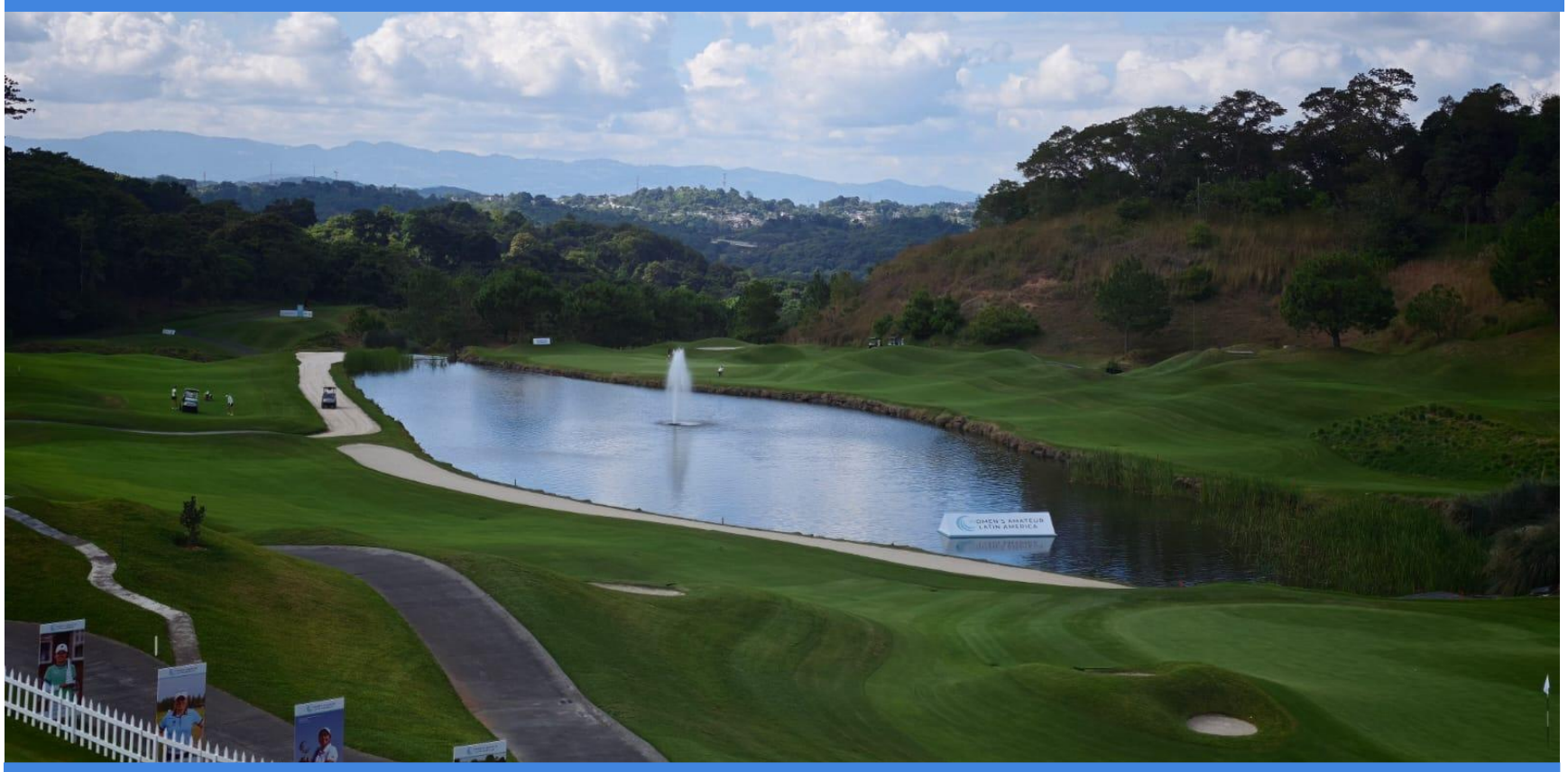


Durante el encuentro también se intercambió sobre la importancia de la toma de decisiones basada en evidencia en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno. Este diálogo fortalece la cooperación y contribuye al Desarrollo Humano, la lucha contra la pobreza y la generación de prosperidad, de la prioridad estratégica 2 del nuevo marco de cooperación del Sistema de Naciones Unidas.

En la reunión participaron el director de Estadísticas Laborales, Julio Hernández; la directora general de Empleo, Juana Sotz; y el secretario técnico de la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED), Héctor Canto.

Con este trabajo conjunto, el Ministerio de Trabajo reafirma su compromiso con las decisiones basadas en evidencia y con la cooperación internacional para impulsar el empleo decente en Guatemala.

-



Lanzamiento del Women's Amateur Latin America edición Guatemala

El Women's Amateur Latin America (WALA) celebra su sexta edición en El Pulté Golf y llega por primera vez a Guatemala. En apenas cinco años, el campeonato se consolidó como una de las principales plataformas para el desarrollo del golf femenino amateur en América Latina y el Caribe.

Organizado por The R&A y la ANNIKA Foundation, el Women's Amateur Latin America busca impulsar el desarrollo del golf femenino en la región y generar oportunidades para las mejores golfistas amateurs de América Latina y el Caribe. La campeona del WALA recibe invitaciones para competir en tres de los cinco Majors del golf femenino: el AIG Women's Open, en Royal St George's, Inglaterra; The Chevron Championship, en Memorial Park Golf Course, Estados Unidos; y The Amundi Evian Championship, en el Evian Resort Golf Club, Francia, además de otras oportunidades dentro del calendario amateur internacional.



Desde su edición inaugural en 2021, el WALA ha reunido a las mejores jugadoras amateurs de la región en escenarios de primer nivel. Las tres primeras citas tuvieron lugar en Pilar Golf, en Buenos Aires, Argentina. Allí, la colombiana Valery Plata se consagró como la primera campeona en 2021, seguida por la argentina Valentina Rossi en 2022 y su compatriota Ela Anacona en 2023.

En 2024, el campeonato inició una nueva etapa al salir por primera vez de Argentina. El Lima Golf Club, en Perú, recibió la cuarta edición en el marco de sus 100 años de historia, y la mexicana Clarisa Temelo fue la ganadora.

Un año más tarde, el Women's Amateur Latin America amplió sus fronteras y llegó por primera vez a México. PGA Riviera Maya, en Tulum, fue escenario de la quinta edición en 2025, en una definición memorable que terminó con la colombiana María José Marín como campeona.

El WALA 2026 cuenta con la participación de las 60 mejores jugadoras aficionadas del World Amateur Golf Ranking (WAGR®) de 13 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador,

Guatemala, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Las cinco mejores preclasificadas del WAGR® son: María José Marín (Colombia, 7.ª), Agustina Gómez Cisterna (Chile, 118.ª), María Mercedes Tablante Marín (Venezuela, 135.ª), Malena Castro (Argentina, 168.ª) y Ana Giuliano (Argentina, 232.ª). Mientras que Guatemala tiene tres representantes: Elzbieta Aldana, Tiffany Moon y Sara Castrillo.

Formato:

Será Juego por Golpes (Stroke Play) a 72 hoyos sin corte clasificatorio. En caso de empate, la ganadora se decidirá en un playoff a muerte súbita.

La Campeona recibe:

- Trofeo del Women's Amateur Latin America
- Una invitación para competir en el AIG Women's Open 2027 en Royal St George's, Inglaterra.
- Una invitación para competir en The Amundi Evian Championship 2027 en el Evian Resort Golf Club, Francia.
- Una invitación para competir en The Chevron Championship 2027 en Memorial Park Golf Course, Estados Unidos.
- Una exención para The Women's Amateur Championship 2027 en Royal Cinque Ports Golf Club, Inglaterra.
- Una exención para The Hilton Grand Vacations ANNIKA Invitational presented by Rolex 2027 (de acuerdo a la edad permitida).